

ACTA ORDINARIA No. 02 DE 2012

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 29 de febrero de 2012.

Horas: de las 14:00 a las horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Dra. Maria Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa

Invitados:

Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico
Dra. Viviana Lucia Barney Palacin, Jefe (E) Oficina de Planeación

El secretario informa sobre las modificaciones al orden del día: se adiciona un nuevo punto dos postulación Decana Facultad Ciencias Educación como miembro de la Comisión Nacional de Televisión, se retira el punto cinco modificación al plan de estudios del programa de Tecnología Mecánica y se adiciona los casos de los estudiantes Alí Vladimir Rojas Guzman y Henry Steven Avellaneda Ortiz.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día por unanimidad

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Postulación Decana de la Facultad de Ciencias Educación como miembro de la Comisión Nacional de Televisión
3. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 25 de enero de 2012.
4. Solicitud Tesis Laureada estudiantes Maria Fernanda Zuñiga Zabala y Felipe Restrepo Calle, Maestría en Instrumentación Física
5. Proyecto de Acuerdo
 - Por medio del cual se fijan las reglas y procedimientos en Materia Editorial y se dictan otras disposiciones
 - Por medio del cual se erige el grupo de Bioética en Comité y se lo adscribe a la Vicerrectoria de Investigaciones, Innovación y Extensión

6. Calendario Académico programa de Medicina

7. Casos estudiantes

- Cancelación curso dirigido Oscar Fernando Gil Trejos, programa de Tecnología Eléctrica
- Solicitud cambio de grupo Juan David Uribe Posada, Ingeniería Mecánica
- Solicitud Jhony Alejandro Diaz Bermúdez, programa de Mecatrónica

8. Propositiones y asuntos varios

- Solicitud autorización utilización logo UTP Programa Bilingüismo y Etnoeducación en el Departamento Archipiélago
- Revisión proceso de admisiones programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Solicitud publicaciones, Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Se informa que fueron recibidas excusas por parte del señor rector y la Dra. Diana Patricia Gómez Botero

2. Recomendación decana ciencias de la educación a la comisión nacional de televisión

El secretario da lectura a la carta enviada por el MEN e informa que se había sometido a consideración mediante referendo pero el representante de los estudiantes Duberney Galvis solicitó que se tratara en la reunión del Consejo y explica que hasta el día de hoy tenemos plazo para enviar la postulación.

El vicerrector académico informa que en el día de ayer sometió a consideración mediante referendo teniendo en cuenta la hoja de vida de la Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga y la premura consistía en que hasta hoy está el plazo establecido, no hay nada oculto simplemente es el tema de la fecha.

Se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad.

3. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 25 de enero de 2012.

El secretario Informa que se recibieron correcciones por parte del rector y del Dr. Cesar Valencia Solanilla, siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

4. Solicitud Tesis Laureada estudiantes Maria Fernanda Zuñiga Zabala y Felipe Restrepo Calle, Maestría en Instrumentación Física

El vicerrector académico informa que esta solicitud se presentó desde el mes de diciembre y que en ese momento no fue posible traerlo al Consejo informa que él tuvo la oportunidad de dirigir esta tesis y da la palabra a la estudiante Maria Fernanda señalándole que cuenta con 15 minutos para presentar su informe igualmente informa que se abstiene en la votación.

Siendo las 2:30 ingresa la Dra. Maria Elena Rivera Salazar

Se realiza video llamada con el estudiante Felipe Restrepo Calle quien inicia la presentación diciendo que las herramientas de software para personas con discapacidad de visión enfocado a imágenes sigue siendo un problema a resolver y se ha venido trabajando a nivel de investigación un enfoque que utiliza sonidos para diferenciar colores, este proyecto inició como un trabajo de grado de pregrado en el año 2004, proyecto iris es un sistema que le permite a los niños ver imágenes pedagógicas con sus manos mediante la codificación de colores y a cada color se le asigna una vibración de esta forma el usuario puede percibir imágenes completas, en iris tenemos un modulo de hardware y el modulo de software. El hardware esta dividido en el modulo de control y el modulo de interacción con el usuario.

Maria Fernanda Zabala dice que una de las partes más importante es el modulo de interacción con el usuario ya que generaron una membrana vibratoria para que cada usuario lo puede utilizar y al poner la mano en la malla se siente la vibración mediante imanes industriales, manifiesta que se contrataron diseñadores industriales para su diseño, el fin definitivo de esta herramienta era una herramienta pedagógica e integraron profesionales

pedagogos en esta rama, con el fin de probar el proyecto con personas con discapacidad visual llegando a una adaptación curricular en la enseñanza de las imágenes, se trabajaron pruebas implementarias, identificación de cambios de frecuencias, después pruebas de formas básicas contorno de triangulo, rectángulo y circulo, encontraron que tuvieron un nivel de aceptación superior al 75 % eliminaron el tema del guante y pasaron a una membrana vibratoria y a un sistema que soporta imágenes y ahora tenemos electrónica reconfigurable todo el proyecto ha evolucionado y en tema de innovación lograron el salto a obtener un producto. Señala que es la única herramienta que hace este ejercicio con tecnología de punta y el impacto social es abrumador esto les ha permitido obtener logros a nivel nacional e internacional pues están dentro de las 4 mejores innovaciones del mundo, iris está funcionando en Bogotá, en Pereira y en Santa Rosa como conclusiones lograron hacer investigación aplicada pero saltando el proceso de innovación se desarrolló una adaptación curricular en base a los estándares de la educación Colombiana manifiesta que ya obtuvieron la primera patente, cada Institución Educativa es un universo diferente y lo próximo es desarrollar una plataforma en internet para que los docentes puedan bajar la información.

Agradece al director William Ardila Urueña y a la universidad por el apoyo.

El secretario pregunta si las pruebas fueron hechas con invidentes de nacimiento, responde que si son personas invidentes de nacimiento ya que es el caso extremo para hacer la prueba con el fin de hacerla a profundidad.

Felipe Restrepo resalta que estas personas no tenían un conocimiento de que es el color y con esto para ellos el color es una propiedad de un objeto representado por una vibración.

El Dr. Cesar Valencia Solanilla pregunta ¿cómo puede sembrarse en una persona que es invidente de nacimiento la noción del color que es una convención que tenemos nosotros?

La estudiante responde que el color es una representación para todos y nos pusimos de acuerdo que es una convención, en ese sentido si en la parte visual hicimos una convención, también podemos ponernos de acuerdo que lo que está percibiendo es una percepción táctil del color mediante una vibración determinada. Complementa que es un proceso pedagógico en el que maneja conceptos básicos de color y línea para llegar a conceptos más abstractos igualmente han encontrado que el proceso pedagógico funciona y encontraron que en todos los estudiantes se obtuvo un avance.

El secretario pregunta ¿si previeron el ancho de frecuencias con las personas con que están trabajando o se aproximan con una escala de colores?

Explica la estudiante que partieron con los colores básicos y estamos planeando a ampliar la gama de colores a futuro.

Decano de Ingenierías señala que lo que aporta el proyecto es que induce un modelo de percepción individual.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación manifiesta que el proyecto es una herramienta pedagógica la cual permite al otro construir y estudiar geometría, en este sentido si el sistema funciona con este avance sería un éxito rotundo en la educación.

La Dra. Maria Elena Rivera Salazar señala que es la primera vez que se emocionan con un proyecto de grado y felicita a los estudiantes.

Se somete a consideración siendo aprobada con abstención del Dr. William Ardila Urueña por ser el director de la tesis de grado.

5. Proyecto de Acuerdo

- **Por medio del cual se fijan las reglas y procedimientos en Materia Editorial y se dictan otras disposiciones**

El Vicerrector de Investigaciones informa que desde hace un año y medio se empezó a estudiar el tema y se había hecho la presentación del diagnostico del cual arrojó una propuesta y de esto se presenta un proyecto de acuerdo donde se establecen las políticas procedimientos para consolidar el tema editorial en la universidad.

El Dr. Luis Miguel Vargas realiza la presentación donde manifiesta que se hace necesario que tengamos una propuesta que tienen como gran objetivo que la UTP sea reconocida a nivel regional, nacional e internacionalmente, para lograr esto tiene 4 procedimientos: evaluación, soporte legal, difusión y comercialización. En el documento se recogieron varios puntos que podrían ser: la política editorial, política editorial de libros, política editorial de revistas y manual de funciones, se busca igualmente la creación de un fondo editorial de la UTP lo cual no implica que la universidad deba tener talleres de impresión, se pretende institucionalizar unos formatos para que la obra de la universidad tenga una imagen estándar porque en este momento la universidad tiene distintos tamaños, formatos, tipos de letras, sin hablar de los

contenidos que no tienen un proceso de revisión y corrección. Este es un proceso que entraría a ser progresivo y con el fin de que las publicaciones queden enmarcadas por colecciones para que entren a un catalogo editorial, es un proyecto que abarca muchas áreas de la universidad como el CRIE y publicaciones entre otros, si la obra tiene ese riguroso proceso podemos empezar a trabajar con la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia lo que nos permitiría intercambio con otras universidades y tener un mercado muy grande, igualmente nos va a permitir que las obras de la universidad estén en las librerías más importantes del país y se busca que el proyecto pueda tener unos ingresos.

El Vicerrector de Investigación señala que el CRIE ya está trabajando el tema de imagen corporativa

El Dr. Luis Miguel Vargas manifiesta que han propuesto que el libro llegue avalado por el Consejo de Facultad ya evaluado al comité editorial, si pasa la evaluación va a los pares externos se mira la viabilidad de la obra, luego pasa a presupuesto, derechos de autor y edición e impresión. El Vicerrector de Investigaciones dice que esto simplemente es ordenar las publicaciones de la UTP y eso no quita que un profesor pueda publicar con una editorial de renombre.

Continúa el Dr. Vargas manifestando que desde el proyecto se pretende dar orden para la elaboración de los libros y darle mayor peso, se ha pretendido que la obra salga de los espacios de la universidad esto está garantizando la calidad de la obra porque si no es lo suficientemente buena no la van a imprimir y lo que se pretende es que donde vaya a el logotipo de la universidad sea una publicación de calidad que tenga impacto en la comunidad y que vaya llevando el nombre de la universidad a varios espacios.

El Vicerrector de Investigaciones aclara que el documento es una propuesta y está sujeto a ajustes.

Se abre la discusión y el Vicerrector Administrativo dice que va a hacer unas observaciones constructivas: señala que el documento es un acuerdo donde se fijan unas reglas y procedimientos y lo primero es que crea una editorial universitaria, después habla de la creación de una coordinación, luego delegación en firma de contratos, después se adentran en el tema de establecer los procedimientos que va a desarrollar la editorial, aparece el tema de políticas que es el más importante y luego habla de revistas, desde las facultades como tal habla que cada una tendrá su propio editor y asistentes y después de funciones de la editorial y del comité, funciones del coordinador y

funciones adicionales para el CRIE y para la Biblioteca, señala que de alguna manera esto le da pie a aportar algunos elementos y a invitarlos a que los estructuremos.

El secretario dice que él ha realizado algunos ajustes donde ayuda a cuidar las preocupaciones del Vicerrector Administrativo respecto a no hacer modificaciones a la estructura orgánica.

El presidente propone conformar una comisión integrada por el Vicerrector Administrativo, el Secretario General y el profesor Cesar Valencia Solanilla con el fin de que hagan los ajustes correspondientes.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que quiere contextualizar el tema en el sentido que contamos con un Sistema de Gestión de la Calidad donde van a estar todos los procesos, esto nos permite mucha flexibilidad. El sistema se basa en procesos, procedimientos, actividades y responsables esta sumatoria nos genera unos cargos o puede ser que lo haga un tercero o un asesor, los cargos son los que tienen funciones y esas funciones nos generan perfiles que van de la mano de competencias que como tal nos general niveles y grados salariales, bajo esa lógica cuando vamos a desarrollar algo nuevo establecemos un procedimiento y un área como tal asume el procedimiento lo que requiere que ese procedimiento lo desarrolle una persona más, la creación de cargos nuevos y modificación de existentes está reglamentada por una resolución de rectoría, básicamente es validar esa función y viabilizarlo presupuestalmente, una cosa adicional es que todo el sistema esta regulado y no podemos poner funciones que no están establecidas, este acuerdo tiene todo pero esta revuelto y hay que empezar a decantar y mirar que puntos quedan como acuerdo y en este sentido el que esté a cargo del proceso podrá modificar las funciones y estará dentro del proceso de calidad y el sistema de gestión de calidad.

El Decano de Ciencias de la salud dice que desde su perspectiva es un excelente proyecto además porque es estimulante para los docentes y le gustaría que lo pusieran en conocimiento a las facultades para que aporten al proyecto.

El Decano de Ingenierías pregunta ¿sobre el tema de la virtualidad y si hay alguna estrategia para esta editorial? se le explica que si y que hay que propender porque la mayoría de las publicaciones sean también virtuales por las tendencias que se están presentando y existen plataformas para este desarrollo.

El Decano de Ciencias Básicas dice sobre el capítulo tercero respecto a publicaciones de revistas que le preocupa la parte de tener una publicación semestral y tendrían que cambiar la periodicidad de las revistas que existen actualmente; esto cambiaría la indexación de la revista Ciencia y Técnica los índices internacionales tienen un costo muy alto, hace observaciones al artículo 24 y el 27 donde dice que las revistas que no logren aumentar su indexación serán retiradas, señala que la indexación a partir del 2013 no va a ser a través de esos ítems y manifiesta que nuestra revista Ciencia y Técnica está a través del sistema opens System no a través de Colciencias, dice que las revistas deben ser exógenas y no se pueden publicar todos los artículos de autores de la universidad, esto tiene muchas implicaciones y pide que a través de este Consejo se tengan en cuenta los parámetros que Colciencias exige para la indexación de las revistas.

El Decano de Ciencias de la Salud dice que lamentablemente la revista Médica de Risaralda en este momento no está indexada y espera que en la próxima convocatoria la revista quede indexada pero le parece que es muy importante que se dé este análisis por lo que debemos revisar y llevarlo a las facultades para traer recomendaciones sobre este elemento supremamente importante para la universidad.

El Dr. Cesar Valencia Solanilla dice que le parecen importantes las observaciones, sugerencias y advertencias que hace el Vicerrector Administrativo lo primero es que celebra que este documento se haya presentado y haya surtido las discusiones respectivas y lo segundo la culminación de muchos anhelos de las personas que están vinculadas al mundo de las publicaciones y las revistas, este proceso se remonta a hace más de 15 años y quiere que lo veamos desde una perspectiva más positiva, pide que si hay recomendaciones se las envíen a la comisión que fue nombrada para que no se devuelva el proceso y sea un proceso de mayor celeridad.

El secretario manifiesta que le agrada que el Decano de Ciencias Básicas haya leído el documento y que no se encuentre reflejado allí, pues lo que el documento busca es mejorar y ayudarles en la tarea.

El profesor Cesar Valencia Solanilla dice que hay que buscar la concordancia con la política de la universidad y que haya una Vicerrectoría que asuma la responsabilidad, respecto a esto hay muchos elementos que son importantes porque la política de Colciencias es como una dictadura, hay muchos elementos pero lo importante es que hay un documento, un punto de partida y es bueno que nos ocupemos del tema pues vamos a tener un fondo editorial y un centro editorial para poner orden a la casa

Decano de Tecnología manifiesta que le parece pertinente la comisión para que recoja las sugerencias

El Vicerrector de Investigaciones solicita que en la comisión estén los directores de la Revista Ciencia y Técnica y la Revista Médica de Risaralda. Se aprueba la solicitud de incluir en la comisión a los directores de las revistas.

La idea es que esta comisión revise el documento y se aprueba el acuerdo previo a revisión de la comisión que debe presentar informe.

- **Por medio del cual se erige el grupo de Bioética en Comité y se lo adscribe a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión**

El secretario explica que la idea es que sea un comité de bioética.

El decano de ciencias de la salud dice que él tiene entendido que ya existía como comité de bioética, el secretario dice que el tenía la misma sensación y que sin embargo al hacer el rastreo no se encontró la norma que lo erigirá como comité y que seguramente se hizo la discusión al interior del grupo pero no se tramitó.

El Vicerrector Administrativo dice que existen muy pocos comités por acuerdo la mayoría son por resolución, entonces la preocupación va desde la estructura y esa es su inquietud, la idea no es que no se apruebe, la idea es que se unifique el criterio

Siendo sometido a consideración se recomienda al Consejo Superior.

6. Calendario Académico programa de Medicina

La directora del programa de medicina agradece permitirle ingresar al Consejo explica que a raíz del nuevo calendario académico que se unificó para toda la universidad de 16 semanas solicitan modificar el calendario para el programa de medicina a 18 semanas porque no se alcanza cubrir la totalidad de los temas, lo anterior con el fin de garantizar la calidad del programa presenta una propuesta muy sencilla entrando dos semanas antes de lo que había aprobado por el Consejo Académico e igualmente para el siguiente semestre y solicita este apoyo para garantizar la calidad del programa y no recortar los desarrollo

curriculares, cabe señalar que los estudiantes están de acuerdo igualmente los docentes.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que la exposición de la doctora Claudia es muy precisa y que se avala desde el comité curricular, señala los compromisos que tiene medicina con las entidades externas para el desarrollo de las actividades y en este sentido van a trabajar 4 semanas más que el resto de los profesores de la universidad.

El secretario dice que le parecen argumentos muy débiles y que no tienen ningún soporte, como la inflexibilidad de que no pueden pasar de primer semestre a segundo porque perdió constitución política, señala que las tendencias de educación mundial es focalizarnos en los nichos del conocimiento, ¿la calidad del programa depende de que estemos dos sesiones mas con el estudiante? yo no creo en eso.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que una de las exigencias cuando se levantó el paro era cumplir con las semanas que faltaban del semestre, se le explica que medicina había arrancado antes y se les garantizó las 18 semanas.

El secretario dice que el año solo tiene 54 semanas y no podemos hacerlo de otro modo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica dice que lo tradicional siempre ha sido para medicina 18 semanas y piensa que se debería aprobar.

El Ing. Waldo Lizcano pregunta qué pasaría con semana santa y la Dra. Claudia Marín responde que medicina siempre ha trabajado todo el tiempo en semana santa. Señala que hicimos el ejercicio matemático y teórico y no tenemos como hacerlo en 16 semanas ya que queremos dar los contenidos completos

El Vicerrector de Investigaciones dice que no entiende porque el programa de medicina tiene por costumbre tener un calendario mayor, pues la tendencia en el mundo es a disminuir los semestres por ejemplo los programas de ingeniería están bajando a 4 años, le parece muy importante el trabajo que estaban haciendo el decano anterior para enmarcar estas asignaturas, hay muchas asignaturas donde se repiten temas, señala que la reforma curricular no es un proceso que se a expedito y tan rápido pero ya hay propuestas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dice que ve solo un problema de criterio para tomar una decisión son 16 semanas la lógica para medicina es

que sean 18 semanas e incorporar los exámenes finales la facultad de industrial arranca con un nuevo currículo 176 créditos académicos y cree que son demasiado cargadas pero la discusión es si puede o no se puede hacer y ahí sería Registro y Control quien nos puede decir esto, cree que se debe hacer la reforma curricular y debemos seguir trabajando pero en este caso puntual la decisión es si se puede o no se puede modificar el calendario para este programa.

Decano de Tecnología está en la misma posición del Decano de Industrial sólo pregunta cómo afecta las actividades de prácticas.

La Dra. Claudia Marín dice que la mayoría de docentes son contratistas y perderíamos los tiempos en los escenarios de práctica estamos haciendo un esfuerzo muy grande, esta propuesta fue revisada por el comité curricular en aras de buscar la calidad pero eso toma tiempo no es decir lo que ustedes están haciendo en 20 semanas lo pueden hacer en 16, no es así.

El Vicerrector Académico dice que esto lo estamos haciendo sobre las garantías que hemos dado.

El secretario dice que esto que está pasando son las consecuencias de lo ocurrido el año pasado porque estamos empezando semestre en abril.

El representante de los estudiantes dice que primero el tiempo está, pero hay que preguntarle a Registro y Control si es posible, recoge el argumento de los estudiantes y es que la universidad se comprometió en cumplir con el 100% de los contenidos y espera que la administración cumpla con estas solicitudes como han dicho son 20 semanas, respecto a la semana santa los estudiantes fuimos los primeros en pronunciarnos porque nosotros no conocemos los domingos ni los festivos entonces estamos solicitando a las directivas que nos den 18 semanas.

El Dr. Cesar Valencia Solanilla dice que tenemos que tener en cuenta que estamos viniendo de un paro muy largo, no miremos las cosas en abstracto lo que dice la directora es muy plausible pero eso mismo lo podrían decir las demás facultades, en eso está de acuerdo en parte con el Dr. Zuluaga estamos pagando y mirando como la universidad en general va a acomodar sus horarios para ver si en el 2013 arrancamos de nuevo a tiempo. Está en desacuerdo que se les de un trato especial porque igualmente lo pueden reclamar el resto de los programas.

La Dra. Claudia dice que está pidiendo equidad porque de 20 bajamos a 16 semanas ajustando los contenidos del programa y los escenarios de prácticas lo que estamos pidiendo es que nos dejen hacer nuestro trabajo en 18 semanas.

El Decano de Ingenierías dice que en realidad una cosa es el tema del currículo y en segundo lugar lo que están solicitando es un isomorfismo cuando bajan de 20 a 16 semanas por las razones que sean, es como si a la ingeniería les dijeran que bajarán de 18 a 14 en esto está el problema que es un problema técnico lo que habría que determinar es si las 18 semanas son imposibles.

El Decano de Mecánica dice que lo que están solicitando es adelantar el inicio.

El Vicerrector Administrativo dice que hay que mirar las cuentas al principio decían el año tiene 52 semanas y nosotros nos comemos 48 semanas nos quedan 4 para el trabajo administrativo, este semestre nos tocó hacer un ejercicio en contra de la lógica no es posible 18 semanas porque daña la lógica, a los docentes hay que garantizarles las vacaciones y resto 5 semanas de vacaciones y no me dan las cuentas no caben, hay que tener en cuenta que el registro no es único, aquí trabaja todo el mundo y ellos no pueden hacer algo si otra dependencia no hace su función todo es una cadena y todos tienen tiempos, como está el calendario no sé cómo vamos a sacar el año porque es muy difícil, el tema del espacio físico me dice que es imposible y lo otro la plata tampoco está porque lo que pasó tenía que tener un efecto y unas consecuencias y aparte de la académica hay una cantidad de actividades hoy por hoy tenemos dificultades con intersemestrales, con las cosas que se tienen que definir, con la culminación del semestre y el inicio de otro semestre son cantidades de actividades que las sacaron y no hay presupuesto de todas formas me nace la preocupación que las demás facultades pidan lo mismo y realmente las ingenierías están sacrificando 3 semanas.

El Ing. Eduardo dice que él ve el problema muy sencillo la idea sería que iniciaran antes de lo establecido dos semanas antes para él como ingeniero cuadra, señala que hace 15 días la Universidad del Valle terminó su semestre y ya iniciaron el otro.

El presidente pide que nos den una semana para que lo analice el Vicerrector Administrativo, pues desde lo académico no tenemos objeciones la discusión se volvió técnica en la posibilidad física y lo presupuestal esas son las dos preocupaciones que hay. Manifiesta que hay una voluntad académica pero existen unos aspectos técnicos administrativos que se deben tener en cuenta.

Lo único es hacer un análisis técnico y buscar un acercamiento sabe que es difícil el tema de la contratación.

El profesor Cesar Valencia Solanilla pregunta si la posición es unánime el Decano de Ciencias de la Salud dice que sí, todos en sala de profesores están de acuerdo la posición es unánime con la propuesta.

El presente dice que entonces el Consejo Académico ordena a la parte Administrativa para que a la mayor brevedad tengamos una propuesta y revisar si está bien.

Se somete a consideración y se avala la recomendación que la comisión dé sobre el análisis de la situación.

9. Casos estudiantes

- **Solicitud Ali Vladimir Rojas Guzman**

El secretario informa que mediante oficio 999902 1306 que el estudiante de la Licenciatura en Música Ali Vladimir Rojas Guzmán, solicita hacer la excepción para presentar pruebas de clasificación, dada su trayectoria laboral y experiencia. Se determina que se nombre una comisión conformada por el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades y el Secretario para revisar y atender el caso.

- **Solicitud cambio de grupo Juan David Uribe Posada, Ingeniería Mecánica**

El secretario lee la comunicación 999902 987 donde el estudiante manifiesta con relación a la asignatura Seminario Taller de proyectos código IM791 que se matriculó en el grupo de los sábados de 10:00 am a 12:00 m el cual fue cancelado, pero el estudiante continuó asistiendo al grupo de los miércoles de 6:30 pm a 8:00 pm con la profesora Alexandra Maria Masso Ibarben, por lo que solicita asentar la nota obtenida.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo dice que el estudiante tiene razón el grupo está vivo e igualmente informa que en esta misma situación están varios estudiantes por lo que solicita autorización para corregir la situación de todos los demás estudiantes.

- **Solicitud Jhony Alejandro Diaz Bermúdez, programa de Mecatrónica**

El Dr. Zuluaga lee la comunicación radicada 999902 1478 donde solicita reactivar su octavo semestre del programa de Ingeniería Mecatrónica el cual había cancelado.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que habló con los directores del programa y no es posible que dentro del lapso de tiempo que resta del semestre pueda completar el contenido de las asignaturas, por lo anterior siendo sometido a consideración se niega por unanimidad.

- **Solicitud Henry Steven Avellaneda Ortiz**

El secretario da lectura a la comunicación 999902 1644 quien solicita autorización para matricular en periodo de transición un total de 14 créditos en el periodo académico 2012 I, se determina que el estudiante informe cuales son las asignaturas que matricularía y consulta con el comité curricular si es posible.

Se informa sobre las solicitudes presentadas por varios estudiantes de la Licenciatura en pedagogía Infantil con el fin de autorizar los siguientes cursos intersemestrales Didáctica de la Matemáticas II, Lenguaje Escrito II y Sociales II. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

10. Propositiones y asuntos varios

- **Solicitud autorización utilización logo UTP Programa Bilingüismo y Etnoeducación en el Departamento Archipiélago**

El secretario explica solicitud presentada con el fin de autorizar la utilización del logo de la UTP, en marco del proyecto de Bilingüismo y Etnoeducación en el Departamento Archipiélago, en cabeza del INFOTEP para la realización de una serie de intervenciones publicitarias y comunicacionales, siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Revisión proceso de admisiones programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia**

El secretario da lectura 02 2526 5 donde el director del programa de medicina veterinaria y zootecnia solicita que sea revisado y modificado el proceso de admisión a la universidad, en los programas de jornada especial, o al menos en el de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ya que el cambio a este mecanismo desde el semestre anterior, les ha causado dificultades en cuanto al número final de matriculados en primer semestre. Se ha venido produciendo una migración de aspirantes, hacia otros programas y universidades, al no definirse su solicitud de ingreso en un tiempo razonablemente breve. Ya que muchos aspirantes deberán esperar a que se llame a los que tienen otra carrera como primera opción y no pasan a ella, desplazando así a los que realmente están interesados en ingresar a veterinaria; y retrasan en forma exagerada el llamado de los aspirante

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud explica que lo que pasó es que algunos estudiantes se matriculan en otras instituciones mientras transcurre todo el tiempo de admisión en la UTP.

El Vicerrector Académico manifiesta que ésta metodología la estamos estrenando y realmente se están presentando varias dificultades con el manejo de los tiempos esta es una sola observación, simplemente estamos recogiendo esto para entrar a analizarlo nos damos por enterados y la tendremos como insumo al análisis sobre este proceso para verificar si efectivamente estamos reclutando a los mejores estudiantes.

El secretario pide se remita a la comisión de seguimiento al reglamento estudiantil. Siendo sometido a consideración se aprueba

- **Solicitud publicaciones, Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.**

Se da lectura al memorando 02 123 98 donde el Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión, solicita la publicación de los siguientes libros de texto guía:

- Voleibol Texto guía del profesor Luis Guillermo García de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Principios de algebra y programación lineal de los profesores Pedro Pablo Cárdenas Alzate, Carlos Alberto Rodríguez Varela y Edwin Joe Orrego Galvis de la Facultad de Ciencias Básicas

El Consejo Académico aprueba la solicitud supeditado a que los docentes manifiesten su aceptación a que dichas publicaciones no aplican a puntaje en el CIARP.

El Consejo se da por enterado de la comunicación en calidad de copia de la Dra. Piedad Navarro G dirigida al rector con fecha del 07 de febrero de 2012.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo informa que el Doctorado de Ciencias de la Educación envió notas de años anteriores por lo cual solicita autorización para asentar estas notas, haciendo un llamado para que desde la facultad se ponga al día en este tema.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que ha recibido información que las personas que están aspirando a las especializaciones medico quirúrgicas no han podido pagar con tarjeta debito, se determina que el Vicerrector administrativo lo soluciona el inconveniente.

El Dr. Diego Osorio Jaramillo informa respecto a cursos dirigidos que hay varios estudiantes que tienen pendiente el reporte de la nota para su graduación pero por un impase técnico no se pudo reportar la nota, pide autorización siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 17:55 horas se termina la sesión.

WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario